

certificación



entidad mexicana de acreditación a.c.

ACREDITA
A

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN
TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.
UNIDAD DE SERVICIOS ANALÍTICOS Y METROLÓGICOS (USAM)**

**AV. NORMALISTAS No. 800, COLONIA COLINAS DE LA NORMAL,
C.P. 44270, GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.**

Como Laboratorio de Ensayo

De acuerdo a los requisitos establecidos en la norma NMX-EC-17025-IMNC-2018 (ISO/IEC 17025:2017), para las actividades de evaluación de la conformidad en:

Alimentos*

Acreditación No: A-0500-045/13

Vigente a partir del: 2013-10-18

El cumplimiento de los requisitos de la Norma NMX-EC-17025-IMNC-2018 (ISO/IEC 17025:2017) por parte de un laboratorio significa que el laboratorio cumple tanto los requisitos de competencia técnica como los requisitos del sistema de gestión necesarios para que pueda entregar de forma consistente resultados técnicamente válidos. Los requisitos del sistema de gestión de la Norma NMX-EC-17025-IMNC-2018 (ISO/IEC 17025:2017) están escritos en un lenguaje que corresponde con las operaciones de un laboratorio y satisfacen los principios de la Norma ISO 9001:2015 "Sistemas de Gestión de la Calidad- Requisitos" y además son afines a sus requisitos pertinentes."

Por la entidad mexicana de acreditación, a.c.


María Isabel López Martínez
Directora Ejecutiva



***En el alcance establecido en el anexo técnico correspondiente 18LP3999**

Siempre que se presente este documento como evidencia de acreditación, deberá estar acompañado del anexo técnico. Para verificar el estatus de la vigencia de este certificado, consultar la página electrónica de la ema.

FOR-LAB-011-01

mariano escobedo n° 564
col. anzures, 11590
ciudad de méxico
tel. (55) 91484300
www.ema.org.mx

Ciudad de México a 19 de octubre de 2021
Número de Referencia: 21LP2410

Asunto: Notificación de dictamen

M. en C. Elsa Leticia Ramírez Cerda

Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.
Unidad de Servicios Analíticos y Metrológicos (USAM)
Presente.

Me refiero a su proceso de reevaluación de la acreditación **A-0500-045/13** y con fundamento en el informe de evaluación de fecha 29 de septiembre de 2021 me permito notificarle que el Comité de Evaluación de Laboratorio a través de la Comisión de Opinión Técnica, durante la reunión de fecha 19 de octubre de 2021 emitió el siguiente dictamen:

Confirma que la acreditación **A-0500-045/13** continuará vigente.

Sin otro particular por el momento, agradeciendo de antemano la atención que se sirva dedicarle a la presente notificación, quedo a sus órdenes.

Atentamente,



Carlos Rangel Herrera

Gerente de Laboratorios

c.c.p. expediente